Designación con el nombre de "RAMON CACERES" la Granja Modelo de Haina (en construcción).— G. O. Nº 5405, del 13 de enero de 1940.

EL CONGRESO NACIONAL,
En Nombre de la República.

NUMERO 210.

CONSIDERANDO que el General Ramón Cáceres, Presidente que fué de la República, dedicó durante su ejercicio constitucional apreciables esfuerzos al mejoramiento de la agricultura, que hallándose, como estaba, en su período empírico, reclamaba una acción oficial encaminada a su fomento, y que en su Gobierno se creó la primera Escuela de Agricultura del país, así como también, por propia iniciativa, se construyeron el tramo de carretera que une a Ciudad Trujillo con la ciudad de San Cristóbal, y el puente de acero sobre el río Haina;

CONSIDERANDO que tales hechos deben recordarse por deber de justicia y con fines de enseñanza,

DECLARADA LA URGENCIA,
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:— Se designa con el nombre de "RAMON CACERES" la Granja Modelo de Haina, en construcción, donde funcionará la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciem-

bre del año mil novecientos treinta y nueve, año 96º de la Independencia y 77º de la Restauración.

Vicepresidente en funciones:
T. E. Cordero.

Los Secretarios:
Luis Sánchez A.
A. Hoepelman.

DADA en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta; año 96º de la Independencia y 77º de la Restauración.

El Presidente,
Porfirio Herrera.

Los Secretarios:
Manuel A. Amiama.
Dr. José E. Aybar.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo treintisiete de la Constitución del Estado,

PROMULGO la presente ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación con el nombre de "ULISES HEUREAUX" el actual puente Ozama.— G. O. Nº 5406, del 17 de enero de 1940.

EL CONGRESO NACIONAL,
En Nombre de la República.

NUMERO 211.

CONSIDERANDO:— que el General Ulises Heureaux,